

Sesión N° 2.203
Celebrada el 5 de marzo de 1969

Se abre la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Casas; asisten los Directores señores Bulnes, García, Plodía, Pardo, Troncoso, Jimaque, Yauri y Zepeda; el Gerente General señor Yáñez, el Fiscal señor Pulido, el Gerente Secretario General señor Reyes, el Pro Secretario señor Borchert y el Gerente del Departamento Técnico señor Marshall. La versión taquígráfica estuvo a cargo de la Sra. María Gués Lucino.

Acta. -

Se pone a disposición de los señores Directores las Actas de las Sesiones N°s. 2.201 y 2.202 Extraordinaria, celebradas el 29 de Enero y el 5 de Febrero de 1969, respectivamente, y como no son observadas durante la Sesión se dan por aprobadas.

Operaciones..

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones efectuadas entre el 29 de Enero y el 4 de marzo de 1969, cuyo resumen es el siguiente:

Préstamos Warrants E° 49.364.718.-

Operaciones con el Público Resueltas por el Comité:-

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central, se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Operaciones aprobadas por el Comité Especial, en Sesiones N°s. 955, 956, 957, 958 y 959, del 4, 11, 18 y 25 de Febrero y 4 de marzo de 1969, respectivamente.

Prórrogas Autorizadas por la Gerencia General:-

Se pone a disposición de los señores Directores las minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Letras y Colangas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 29 de Enero al 4 de marzo de 1969:

Préstamos Warrants

Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	lvo. Vcto.	mercadería
	150.000	28-1-69	65.628	84.372	27-2-69	Cebada
	93.333	29-1-69	-	93.333	28-2-69	Lana
	200.000	29-1-69	-	200.000	28-2-69	Lana
	275.000	2-2-69	100.000	175.000	4-3-69	Maíz
	245.000	29-1-69	-	245.000	29-5-69	Vino
	9.000	28-1-69	-	9.000	27-2-69	Paves
	75.000	29-1-69	-	75.000	28-2-69	Conservas
	1.083.000	29-1-69	217.000	866.000	28-2-69	Azúcar

		332.000	31-1-69	84.000	248.000	2-3-69	Azucar
		40.000	30-1-69	20.000	20.000	1-3-69	Leusewas
		147.000	31-1-69	-0-	147.000	2-3-69	Maiz
		150.000	31-1-69	-0-	150.000	2-3-69	Lana
		97.500	2-2-69	-0-	97.500	4-3-69	Leusewas
		30.000	2-2-69	15.000	15.000	4-3-69	id
	id.	83.000	1-2-69	-0-	83.000	3-3-69	id
		100.833	30-1-69	60.533	40.300	1-3-69	Pebada
		150.000	2-2-69	50.000	100.000	4-3-69	id
		22.500	3-2-69	7.500	15.000	4-3-69	id
		1.200.000	3-2-69	-0-	1.200.000	5-3-69	Azucar
	id.	2.759.000	2-2-69	-0-	2.759.000	4-3-69	id
		50.000	2-2-69	17.000	33.000	4-3-69	Pebada
		108.000	3-2-69	18.000	90.000	5-3-69	Sem. Pebada
		198.018	6-2-69	39.690	158.328	8-3-69	Maiz
		67.500	11-2-69	22.500	45.000	13-3-69	Maiz
		83.000	5-2-69	21.000	62.000	7-3-69	Lana
		182.400	9-2-69	22.050	160.000	11-3-69	Maiz
		147.000	6-2-69	-0-	147.000	8-3-69	id.
		1.200.000	6-2-69	200.000	1.000.000	8-3-69	Azucar
		62.000	7-2-69	-0-	62.000	9-3-69	Lana
		200.000	8-2-69	-0-	200.000	10-3-69	id
	id.	150.000	7-2-69	12.000	138.000	9-3-69	id
		38.000	7-2-69	9.500	28.500	9-3-69	Maiz
		81.000	10-2-69	-0-	81.000	11-4-69	Vino
		62.000	8-2-69	-0-	62.968	10-3-69	Pebada
		1.916.000	9-2-69	-0-	1.916.000	11-3-69	Azucar
	id.	1.200.000	10-2-69	-0-	1.200.000	12-3-69	id.
		32.000	12-2-69	16.000	16.000	14-3-69	Arroz
		108.000	10-2-69	18.000	90.000	12-3-69	Sem. Pebada
		95.334	5-2-69	23.834	71.500	7-3-69	Lana
		100.000	10-2-69	-0-	100.000	12	id
	id.	66.666	12-2-69	-0-	66.666	14-3-69	id
		75.000	11-2-69	25.000	50.000	12-3-69	id
		18.500	8-2-69	-0-	18.500	10-3-69	Pavos
		294.000	8-2-69	-0-	294.000	10-3-69	Maiz
		67.000	12-2-69	-0-	67.000	13-4-69	Vino
		170.000	14-2-69	-0-	170.000	16-3-69	Arroz
		1.200.000	12-2-69	-0-	1.200.000	14-3-69	Azucar

	82.000	12-2-69	40.000	42.000	14-3-69	Pousseras
	72.000	15-2-69	12.000	60.000	17-3-69	Huevos
	81.200	16-2-69	-	81.200	18-3-69	Daroz
	1.083.000	14-2-69	-	1.083.000	16-3-69	Azúcar
	122.000	13-2-69	-	122.000	15-3-69	Lana
	118.333	14-2-69	-	118.333	4-3-69	id
	87.500	16-2-69	18.000	69.500	18-3-69	Pousseras
	1.200.000	17-2-69	-	1.200.000	19-3-69	Azúcar
	200.000	16-2-69	-	200.000	18-3-69	Lana
	291.000	15-2-69	-	291.000	12-3-69	Vino
	83.333	20-2-69	-	83.333	22-3-69	Lana
id	150.000	15-2-69	-	150.000	17-3-69	Lana
	154.340	17-2-69	-	154.340	19-3-69	Cesada
	58.800	15-2-69	-	58.800	17-3-69	Maiz

	1.000.000	19-2-69	-	1.000.000	21-3-69	Azúcar
	70.998	17-2-69	-	70.998	19-3-69	Lana
	59.500	18-2-69	15.000	44.500	20-3-69	Pousseras
	81.000	19-2-69	-	81.000	20-4-69	Vino
id	67.000	19-2-69	-	67.000	20-4-69	id
	70.000	20-2-69	40.000	30.000	22-3-69	Pousseras
	100.000	19-2-69	25.000	75.000	21-3-69	Lana
	183.000	21-2-69	23.000	160.000	23-3-69	id
id	90.000	24-2-69	-	90.000	26-3-69	id
	119.000	24-2-69	-	119.000	26-3-69	id
	122.000	24-2-69	-	122.000	26-3-69	id
	1.200.000	22-2-69	-	1.200.000	24-3-69	Azúcar
id	1.330.000	24-2-69	-	1.330.000	26-3-69	id
	126.000	23-2-69	-	126.000	24-3-69	Cesada
	282.000	24-2-69	-	282.000	26-3-69	Maiz

	1.000.000	27-2-69	134.000	866.000	29-3-69	Azúcar
	101.728	26-2-69	30.000	71.728	28-3-69	Cesada
	200.000	28-2-69	-	200.000	30-3-69	Lana
	75.000	28-2-69	-	75.000	30-3-69	Pousseras
	83.000	3-3-69	20.000	63.000	2-4-69	id
	88.200	2-3-69	-	88.200	31-3-69	Maiz
	300.000	2-3-69	-	300.000	12-3-69	Serv. Cesada
	248.000	2-3-69	-	248.000	1-4-69	Azúcar
id	1.200.000	3-3-69	-	1.200.000	2-4-69	id
id	2.759.000	4-3-69	-	2.759.000	3-4-69	id

33.000 4-3-69 16.333 16.667 6-4-69 Petada

Prórrogas Concedidas en Sucursales

Oficina	Mº	Deudor	Monto	Vcto.	Abono	Saldo	Mo. Vcto.	Garantía
Valpo.	82	[redacted]	29.000	25-1-69	7.000	22.000	24-2-69	Duraz. en conserva
	83	id.	13.000	25-1-69	3.000	10.000	24-2-69	id.
	84	id.	22.000	25-1-69	6.000	16.000	24-2-69	id.
Talca	59	[redacted]	150.000	17-1-69	50.000	100.000	16-2-69	Vinos
	72	[redacted]	21.300	21-1-69	-0-	21.300	18-2-69	Duraz
	70	[redacted]	150.000	21-1-69	50.000	100.000	20-2-69	Vinos
	71	id.	97.500	21-1-69	32.500	65.000	20-2-69	Vinos
	98	id.	301.300	19-1-69	75.350	225.950	18-2-69	Vinos
	63	[redacted]	150.000	20-1-69	20.000	130.000	18-2-69	Vinos
	127	[redacted]	300.000	22-1-69	50.000	250.000	21-2-69	Vinos
	128	id.	405.000	22-1-69	67.500	337.500	21-2-69	Vinos
Chillán	70	[redacted]	125.000	31-1-69	25.000	100.000	2-3-69	Vinos
Talca	81	[redacted]	75.000	1-2-69	23.600	51.400	26-2-69	Duraz
	83	[redacted]	127.500	3-2-69	63.750	63.750	5-3-69	Vino Blanco
	112	[redacted]	138.000	2-2-69	-0-	138.000	5-3-69	Duraz
Chillán	71	[redacted]	125.000	7-2-69	25.000	100.000	9-3-69	Vino
	73	id.	137.500	1-2-69	-0-	137.500	3-3-69	id.
Valpo.	79	[redacted]	38.000	17-2-69	13.000	25.000	19-3-69	Duraz. en conserva
	81	id.	31.000	17-2-69	11.000	20.000	19-3-69	id.
Talca	91	[redacted]	86.600	10-2-69	21.700	64.900	5-3-69	Duraz
	94	[redacted]	67.500	10-2-69	37.250	32.250	12-3-69	Vino
Chillán	74	[redacted]	300.000	15-2-69	50.000	250.000	17-3-69	Vino
	72	id.	110.000	20-2-69	-0-	110.000	22-3-69	Vino
	75	[redacted]	294.000	17-2-69	36.500	257.500	19-3-69	Vino
Valpo	83	[redacted]	10.000	24-2-69	4.000	6.000	26-3-69	Duraz. en conservas

Gastos Generales

Estados mensuales :-

Se pone a disposición de los señores Directores los estados de la Cuenta "Gastos Generales", correspondientes al mes de Enero de 1969, cuyo resumen es el siguiente:

	Totales Enero	Saldo al 31-1-69
Gastos Generales en M/E	1.751.122,54	1.751.122,54
Gastos Generales en M/E	22.038,26	22.038,26
Compra de Materiales	87.949,53	87.949,53

	<u>Totales Enero (cont.)</u>	<u>Saldo al 31-1-69</u>
Muebles	E° 58.112.23	58.210.22

Oro y monedas extranjeras :- Estados mensuales :- Distribución de depósitos en corresponsales :-

El Gerente General informa que, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 65 de los Estatutos del Banco Central, se ha distribuido a los señores Directores los estados mensuales de oro y monedas extranjeras correspondientes al mes de Enero de 1969:

Operaciones de compra y venta de cambios :

Conversión N° 9

<u>Compras</u>	Ampliación Vtas. a Fut. BCA	USD	4.522,52	
	Enami		5.800.000.-	
	Operac. Créd. AID		25.437,90	
	Amplac. Circ. 875		2.079,21	
	Ymasol		7.514,52	
				<u>USD 5.839.554,15</u>

<u>Ventas</u>	Circular 875	USD	4.250.129,21	
	Madeco		203.733,40	
	BCA		3.489.326,52	
	Ymasol		114.529,53	
	Varios		3.620.-	
	Rubin Importaciones		26.067.000.-	
	CAP		1.000.000.-	
	Operaciones Créd. AID		14.863,74	
	Banco del Estado		712.572,08	
	Beos. Pago Obligaciones		44.249,86	
				<u>USD 36.200.019,64</u>

Conversión N° 8

<u>Ventas</u>	Conv. a Otras Lidas.	USD	3.116.947,28	
	Beos. Varios		3.918.108,09	
	Beos. Efectivas		2.617.085,79	
	Beos. Pago Obligac.		1.021.038,55	
	Varios Efectivas		2.102.629,57	
	Varios Pago Obligac.		1.911.810,15	
	Fisco Efectivas		16.871.208,33	
	Caja Amortización		100.000.-	
				<u>USD 31.658.822,66</u>

<u>Compras</u>	Conv. de Otras Lidas	USD	3.974.283,61	
	Circ. 893 Ses. 488		478.859,00	

	Cosme Postos de Prod.	US\$	19.033.087,29	
	Varios Efectivas		3.765.550,90	
	Varios Ret. de Exp.		5.155.464,47	
	Varios Deposte de Cap.		1.851.166,52	
	Bcos. Efectivas		1.657.463,03	
	Cosme Ap. de Cap.		6.591.751,06	
	Codelco		227.520,-	
	Fisco Efectiva		1.000.000,-	
	Crédito BID		5.845.650,02	
				US\$ 49.580.796,-
<u>Conversion N° 6</u>				
<u>Compras</u>	Varios Efectivas	US\$	132.688,91	
	Embajadas e Inst. Intern.		66.144,30	
	Bancos (Excesos)		3.279.100,04	
				US\$ 3.477.933,25
<u>Ventas</u>	Piñ. Muñera Dora Rose	US\$	50.714,91	
	Pementos Bio-Bio		1.843,20	US\$ 52.558,11

Distribución de los fondos en los corresponsales en Estados Unidos

First National City Bank	New York	US\$	2.391.431,01
J. H. Schroder Banking Corp.	id		5.838,-
Morgan Guaranty Trust Co.	id		4.286.225,96
Maine Midland Grace Trust Co.	id		301.536,66
Ywing Trust Co.	id		9.650,17
The Chase Manhattan Bank	id		740.051,11
Federal Reserve Bank of New York	id		1.294.146,28
Manufacturers Hanover Trust Co.	id		535.803,35
Bankers Trust Co.	id		697.128,62
Bank of America	id		493.418,98
Chemical Bank New York Trust Co.	id		152.673,61
Bank of London & South America Ltd.	London		10.529,93
The Philadelphia National Bank	Philadelphia		12.651,70
The National Bank of North America	New York		24.056,22
French American Banking Corp.	id		2.193.547,11
American Express Inter. Banking Corp.	id		4.590,13
Crocker Citizens National Bank	San Francisco		1.236.232,08
The Bank of New York	New York		165.430,40
The Fidelity Bank	Philadelphia		193.437,55
Banque Francaise & Italienne pour l'Amérique du Sud	Paris		1.029.212,17

Continental Bank International	New York	USD	92.337,43
Bank of Nova Scotia	Toronto		198.283,88
First Nat. Bank of Minneapolis	Minneapolis		34.745,49
First Wisconsin Nat. Bank of	Milwaukee		46.994,36
		USD	16.150.282,20
Credito AD Fisco		VA	430.035,33
Credito BID			816.571,77
Depositos a plazo			61.500.000,--
		USD	119.896.889,30
<u>Distribución de los fondos en los corresponsales en Londres</u>			
Rothschild & Sons Lt.	Londres	£	7.709.011,02
Lloyds Bank Ltd.	id		9.264.021,07
Midland Bank Ltd.	id		23.730.151,06
Bank of London & South Amer. Lt.	id		100.942.161,08
First National City Bank	id		13.527.181,11
Bank of England	id		5.255.171,08
Westminster Bank Ltd.	id		8.648.061,11
		£	169.048.191,05
<u>Distribución de los fondos en los corresponsales en Alemania</u>			
Deutsche Bundesbank	Frankfurt	DM	8.967.062,89
Deutsche Sudamerikanische Bank	Hamburg		1.421.152,40
Deutsche Vesterseeische Bank	id		1.066.078,80
Ybero America Bank	Bremen		2.092.045,62
Commerzbank	Düsseldorf		1.004.980,49
		DM	14.554.320,50
Dep. a plazo Ybero America Bank	Bremen		3.000.000,--
Vcto. 3-2-69			1.000.000,--
Vcto. 19-2-69			16.000.000,--
Vcto. 13-4-69 D. Sudamerikanische Bank	Hamburg		34.554.320,50
		DM	34.554.320,50
<u>Distribución de los fondos en los corresponsales en Italia</u>			
Banca d'Italia	Roma	Lit	1.231.940,--
a) Banca Commerciale Italiana	Roma		721.50,--
b) id	Milán		374.463,--
c) Cta. Especial Transitoria	Roma		539.814.874,--
d) id	Nº 2		148.058.820,--
		Lit	690.201.147,--
<u>Distribución de los fondos en los corresponsales en Francia</u>			
Banque Francaise d'Italienne		FF	335.871,52
pour l'Amérique du Sud	Paris		161.621,49
Banque de France	id	FF	497.473,01

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suiza

Credit Suisse	Zurich				
a) Cta. Ordinaria		Frs	25.885.78		
b) Cta. Especial			45.040.69		
Union de Banques Suisses	id		25.635.92		
Société de Banque Suisse	id		17.889.91	Frs	114.443.30
Dep. a plazo Soc. Banque Suisse	id				
Vcto. 17-2-69			9.000.000.-	Frs	9.114.443.30

Distribución de los fondos en los corresponsales en Bélgica

Banque de Bruxelles	Bruselas	Frb	2.124.414.-		
Office Nat. du Ducroire					
		Frb	2.140.414.-		

Distribución de los fondos en los corresponsales en Suecia

Skandinaviska Banken	Estocolmo	GrS	511.497.90		
Sveriges Riksbank	id		132.247.28		
		GrS	643.745.18		

Corresponsales Varios:

First Nat. City Bank	Buenos Aires	M&N	35.137.-		
Morges Bank	Oslo	GrN	2.500.-		
The Bank of Tokio Ltd.	Tokyo	Y	5.052.560.-		
Den Danske Landmandsbank	Copenhague	GrD	100.253.17		
Amsterdam Rotterdam Bank	Rotterdam	FrbH	439.443.46		
First Nat. City Bank	Lima	Sol	2.50		
Royal Bank of Canada	Montreal	\$Can	8.771.66		
Trgovacka Ind. Zagreb	Zagreb				
a) Cta. especial en Dinares		Din	46.97		
b) Cta. CPD		Din	9.60		
		Din	56,57		

Superintendencia de Bancos: Circulares.-

El Gerente Secretario General informa que se ha recibido de la Superintendencia de Bancos el Estado de Deudores al 30 de junio de 1968, Circulares N°s. 895, 896 y 897, de 14, 19 y 27 de Febrero recién pasado, Cartas-Circulares N°s. 4 y 5 de fecha 6 y 19 del mismo mes y Telegramas-Circulares N°s. 270, 272 y 274 de 29 y 31 de Enero del presente año, que se refieren, respectivamente, a "Instrucciones revalorización del capital propio", "Modificaciones de acuerdos relativos a los sistemas de líneas de Crédito según Presupuesto de Caja, de Promoción para la Pequeña y Mediana Empresa y Agricultores", "Decreto Supremo N° 419 del Ministerio de Hacienda que sanciona los acuerdos dados a conocer por Circular N° 896", "Aumento del monto máximo de los préstamos para la construcción de viviendas económicas con financiamiento del Banco Central", "Redaja de los intereses que se apliquen a los créditos de pre-

embargo para las empresas productoras de cemento por exportaciones a Argentina y Brasil, ya pactadas", "Prorroga traspaos regularización reajuste capital propio", "Tasa impuesto artículo 235 ley 16.617", y "Publicación Decreto 170 Hacienda".

Operaciones de Cambio Libre.-

El Gerente Secretario General informa que en el período comprendido entre el 26 de Enero al 28 de Febrero de 1969 se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 153.310.114.30.- y egresos por US\$ 133.435.937.27.- las compras en este período alcanzaron a US\$ 61.103.690.87.- y las ventas a US\$ 20.753.146.49.-

Saldo Compras al 24.1.69

US\$ 77.070.213.33

Ingresos

Compras	US\$
Couv. de otras monedas	3.000.000.00
Cobre aportes de capital	768.000.00
Cinc. 893 Ses. 488	2.433.002.97
Bethlehem costos produce.	100.000.00
Otros aportes capital	450.000.00
Retornos exportación	607.549.35
Cobre costos produce.	5.036.670.97
Cambio de corredores	3.665.65
Varios	4.421.118.78
Sub Total	16.820.007.70

Dep. cobre tribut. mda. / ext.	531.552.00
Dep. cobre costos produce.	5.036.670.97
Dep. Bcos. Hccas. y Estado	2.664.244.77
Fig. compras a futuro	773.537.06
Otros dep. de terceros	402.802.48
Valores en dólares	14.200.00
Dep. Caja amortización	792.000.00
Depósitos del T.isco	2.648.791.21
Int. dep. a plazo y vista	204.813.09
Codiceo pres. especial	938.864.83
	<u>30.827.484.13</u>
	US\$ 107.897.697.46

Egresos

Ventas	US\$
Cambio de corredores	— 0 —
Bcos. cub. sol. de giro e imp.	2.722.145.45
Varios	3.425.591.70
Sub Total	6.147.737.15

Giros sobre trib. mda. / ext.	603.290.11	
Costos producc. Bethlehem	100.000.00	
Bancos lig. vtas. a futuro	6.767.785.11	
Couv. otras monedas	3.001.147.28	
Int. y com. pagadas	108.63	
Gastos generales	1.919.90	
Giros del Iisco	1.206.361.70	
Giros sobre costos producc.	5.036.670.97	
Giros Bcos. Hccs. y Estado	6.322.458.06	
Giros Caja de amortización	808.718.95	
Otros giros de terceros	23.747.48	
Codelco pres. especial	227.520.00	30.247.445.26
Saldo correspondiente (Cuentas Corrientes)		US\$ 17.650.282.20
(Crédito H. I. I.)		41.430.035.33
(Crédito B. I.)		816.571.77
Saldo al 31 de Enero de 1969. -		<u>US\$ 119.896.889.30</u>

Comisión N° 8

Saldo al 17. I. 69		US\$ 809.724.023.32
<u>Compras :-</u>		
Cobre costos de producción	US\$ 5.020.805.45	
Couv. otras Hdas.	3.000.000.-	
Varios H. pte capital	340.000.-	
Varios retorno exportación	2.267.123.15	
Varios efectivar	625.132.84	
Bancos efectivar	196.370.34	
Cobre H. pte de capital	768.000.-	
Cie. 893	313.862.50	
Bethlehem	100.000.-	
Bid	3.963.559.68	
Codelco	227.520.-	16.822.373.96
		<u>US\$ 826.546.397.28</u>
<u>Ventas :-</u>		
Bancos Cub. imp.	US\$ 1.074.745.-	
Bancos Pago Oblig.	38.609.95	
Bancos Varios (cub. sol. giro)	1.647.430.45	
Couv. Otras Hdas.	3.001.147.28	
Varios efectivar	11.737.85	
Tesgnaal	2.100.000.-	
Bcos. efectivar	105.945.07	
Caja de amortización	100.000.-	

Varios Pago Oblig.

US\$ 1.107.824,85

9.487.340,45

US\$ 817.359.086,83

línea de Crédito Eq. Presupuesto de Caja

10.185.032,45

Prestamos Populares

1.076.734,23

Cuentas especiales

11.191.573,16

Encaje

6.174.142,46

US\$ 847.586.566,13

mercado libre inyectante

(en miles de dólares)

1967Compras de CambioVentas de Cambio

US\$ 399,429

US\$ 224,204

1968

Enero

US\$

28.478

US\$

9.778

Febrero

38.509

16.916

Marzo

52.088

36.096

Abril

32.190

27.211

Mayo

34.644

23.894

Junio

44.980

25.643

Julio

44.870

15.230

Agosto

48.736

25.934

Septiembre

38.490

13.205

Octubre

39.813

26.054

Noviembre

33.713

25.640

Diciembre (1 al 30.12.68)

vs. aporte Capital

2.023

Romanio. ot. mda.

1.137

Varios Efectivos

1.555

Bcos. Varios

2.624

Bco. Efectivos

340

Bcos. Efectivos

2.037

Cobro costo de Producción

19.364

Varios Efectivos

2.236

Circular 893

1.079

Bcos. p. Oblig.

370

Cobro aporte Cap.

6.533

Cajas de Amortización

1.042

Crédito (f.i.)

2.293

Fisco Igual

3.894

vs. Ret. Exp.

3.428

Varios Pago Oblig.

105

Codaleo

16

Op. de Balances

1.694

22.139

Cov. otras Hdas.

4.782

US\$

267.737

Fisco Etdo.

10.000

Op. de Balances

13.351

68.136

US\$

505.217

1969		Caja de amortización		100
Euro	(24 31.1.69) Bethlehem	200	Couv. a ots. Hdas.	3.117
	Cobre Costo Prod.	19.033	Risco Tesoro	16.811
	Bcos. Efectivas	1.657	Bcos. Efectivas	2.617
	Vs. Efectivas	3.665	Bcos. p. Oblig.	1.021
	Cobre H.p. Cap.	6.592	Varios Pago Oblig.	1.912
	Couv. Otras Hdas.	3.975	Varios Efectivas	2.103
	Vs. H.p. Capital	1.851	Bcos. Varios	3.918
	Credito B.T.)	5.246		
	Vs. Met. de Exp.	5.155		
	Risco Etdo.	1.000		
	Circular	479		
	Codiceo	228		
		US\$ 49.681		

US\$ 31.659
US\$ 31.659

Entre el 1º.2.69 y el 28.2.69

Saldos Responsables al 31.1.69 US\$ 77.650.282.20

Ingresos

Compras :-	Rouv. de otras monedas	US\$ 1.984.863.79
	Cobre aportes de capital	4.262.000.-
	Circ. 893 & t. 488	2.057.402.26
	Bethlehem costos produc.	825.000.-
	Otros aportes capital	2.193.000.-
	Retornos de portación	3.185.704.06
	Cobre costos produc.	22.793.000.-
	Cambio de corredores	2.867.769.96
	Varios	4.108.943.08
Sub Total		US\$ 44.283.683.15
	Utilización Cuiditos Externos	9.000.000.-
	Dep. cobre tribut. mda. ext.	10.630.674.70
	Dep. cobre costos produc.	23.093.000.-
	Dep. Bcos. Efectas. y Estado	10.250.760.15
	Dep. compras a futuro	4.322.925.57
	Otros dep. de terrenos	2.966.635.97
	Valores en dolares	18.300.-
	Dep. Cajas Amortización	2.600.000.-
	Depósitos del Risco	14.884.202.25
	Int. dep. a plazo y vista	78.133.38
	Codiceo pres. especial	354.315.-
		122.482.630.17
		US\$ 200.132.912.37

Egresos				
Ventas:-	Bcos. cub. sol. de giro e imp.	us\$	4.832.878.98	
	Varios		9.772.530.36	
Subtotal			14.605.409.34	
	Compensación multilateral		120.000.-	
	Amortización Cred. Ext.		3.000.000.-	
	Giros sobre trib. mda. / ext.		1.005.187.26	
	Costo produ. Bethlehem		315.000.-	
	Bancos lig. utas. a futuro		33.130.208.-	
	Couv. otras monedas		1.390.537.11	
	Int. y com. pagadas		2.378.56	
	Gastos generales		9.067.01	
	Giros del riesgo		11.392.119.68	
	Giros sobre costos produ.		22.773.000.-	
	Giros Bcos. Hccs. y Estado		9.269.597.71	
	Giros Caja Amortización		2.365.507.44	
	Otros giros de terceros		2.646.490.07	
	Codice pres. especial		1.065.659.83	
	Valores en dólares		18.300.-	103.188.522.06
Saldo Bcos. generales (Ctas. Ctes.)		us\$	96.944.390.36	
(Credito F.I.)			38.213.292.45	
(Credito B.I.)			1.284.641.79	
Saldo al 28 de febrero de 1969		us\$	136.442.294.60	

Conversión N° 8

Saldo al 31.1.69			us\$	847.359.086.83	
Compras:-	Cobre costos de producción	us\$	22.671.202.05		
	Couv. otras monedas		1.984.863.79		
	Varios aporte capital		2.045.000.-		
	Varios retorno explotación		3.185.704.06		
	Varios efectivas		3.202.269.57		
	Bancos efectivas		322.775.40		
	Cobre aporte de Capital		4.268.000.-		
	Cue. 893		2.174.014.57		
	Riesgo		1.500.000.-		
	B.I.)		75.645.54		
	Codice		803.133.75	42.202.578.13	
				us\$	859.561.665.56

Ventas: -	Bcos. Cub. Import.	US\$ 2.411.552.67	
	Bcos. Pago Oblig.	297.702.37	
	Bancos varios (Cub. sol. giro)	1.277.331.69	
	Couv. otras monedas	1.390.537.11	
	Varios efectivat	1.676.837.06	
	Tesoro	8.632.857.62	
	Varios pago Oblig.	20.159.53	15.766.984.-
			US\$ 843.794.681.56
	Línea de Crédito q. Presupuesto de Caja		15.815.024.10
	Préstamos populares		1.131.923.40
	Cuentas especiales		19.930.260.18
	Encaje		1.055.408.96
			US\$ 881.727.298.80

Operado Bancario Libre i. Juetuante
(En miles de dólares)

1968

Compras de cambio US\$ 505.217

Ventas de cambio
US\$ 261.731

1969

Enero (2 y 31.1.69)

Bethlehem	200	Raja de amortización	100
Cobre Costo Prod.	19.033	Couv. a otras mdat.	3.117
Bcos. Efectivas	1.657	Risco Tesoro	16.811
Cobre Mp. Capital	6.592	Bcos. Efectivas	2.617
Varios Efectivas	3.665	Bcos. Pago obligaciones	1.021
Couv. otras mdat.	3.925	Varios pago obligaciones	1.916
Varios Mp. Capital	1.951	Varios Efectivas	2.103
Crédito B.I.)	5.846	Bcos. Varios	3.918
Varios Mp. Ex. port.	5.155		31.659
Risco Contado	1.000		
Circular 893	419		
Codiceo	228	US\$ 49.681	

Febrero (3 al 28.2.69)

Cobre Costo Produce.	22.671	Bcos. Efectivas	2.476
Cobre Mp. Capital	4.268	Bcos. Varios	1.277
Varios Mp. Capital	2.015	Bcos. Pago obligaciones	288
Codiceo	803	Varios Pago obligaciones	20
Crédito B.I.)	76	Varios Contado	1.687

Varios Efectivos	3.202	Risco Igual	2.633
Us. Exter. Export.	3.186	Couv. a otras Hdas.	1.391
Couv. a otras Hdas.	1.985		15.768
Circulas 893	2.174		<u>us\$ 47.427</u>
Bcos. Efectivos	323		
Risco Contado	1.500	42.303	
		<u>us\$ 91.984</u>	

El Gerente General da cuenta que al 4 de marzo de 1969 la posición de cambios del Banco estaba sobrecobrada en us\$ 401.726.127.- los depósitos en correspondencia, en dólares norteamericanos, ascendían a us\$ 151.000.000.- el total está formado por us\$ 7.400.000.- de propiedad de los Bancos, us\$ 6.500.000.- del Risco, us\$ 13.100.000.- correspondiente a la tributación anticipada de la Gran Minería del cobre, ya depositada en el Banco y us\$ 1.700.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de us\$ 123.300.000.- al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en correspondencia del exterior, de us\$ 12.171.000.-, lo que hace un total efectivamente disponible de us\$ 135.471.000.-

De continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores directores el estado semanal de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 28 de febrero de 1969, el total de estas últimas ascendía a € 3.610.600.000.- y la de billetes y monedas a € 207.200.000.-, lo que significa, con respecto al 31 de diciembre de 1968, un aumento del total de la emisión de € 242.000.000.- y un aumento de € 60.200.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.-

Redes de cuentas para la Construcción de Viviendas Económicas con Financiamiento Bancario.

Complementación normas.-

El señor Ibáñez manifiesta que, como recordarán los señores directores, cuando se dictaron las normas para el otorgamiento de créditos destinados a la construcción de viviendas económicas a través del sistema bancario, se estableció que ellos podrían favorecer a constructores, cooperativas de viviendas, Corvi y Cochabit. En esta oportunidad se propone, sin modificar el monto total autorizado para redescuentos, incluir a la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU), entre las entidades a quienes las empresas bancarias podrían otorgar estos préstamos.-

Sin observaciones y por asentimiento unánime, el Directorio resuelve complementar las normas sobre Redes de cuentas para la Construcción de Viviendas Económicas con Financiamiento Bancario, que se refiere el acuerdo N° 2.034 del 21 de julio de 1968,

incluidas sus modificaciones posteriores, cuyo texto refundido fue fijado en sesión N° 2.184 del 25 de septiembre de 1968 y acuerda agregar a la Corporación de Fijotamiento Urbano (CORFU), a la nómina de entidades a quienes las empresas bancarias podrán otorgar estos préstamos.

Como consecuencia de esta resolución, el texto refundido de las normas sobre Fijotamientos para la Construcción de Viviendas Económicas con Fianciamiento Bancario es el que se agrega a los antecedentes del Acta de la presente sesión. -

Créditos al Fisco. -

Programa Primer Semestre 1969. -

El señor Tabárez expone que el Directorio, en el mes de Enero recién pasado, aprobó un programa de operaciones con el Fisco, en el cual se contemplaban créditos a la Tesorería General durante Enero y Febrero por \$90.000.000.-, que debían ser pagados en Marzo. Asimismo, en junio se otorgaría un nuevo crédito de \$70.000.000.- pagadero en Octubre. -

Con el objeto de solucionar un problema presentado al Servicio Nacional de Salud para el pago de la leche en polvo que adquiere de las plantas lecheras, se propone modificar este programa en el sentido de que el servicio que debe efectuar el Fisco en el mes de Marzo sea por \$75.000.000.- en vez de los \$90.000.000.- originales. - El saldo de \$15.000.000.- se mantendría durante Marzo, Abril y Mayo y sería absorbido por el préstamo de junio, que se reduciría de \$70.000.000.- a \$55.000.000.-

En mérito de lo expuesto, el Directorio resuelve modificar el acuerdo adoptado en sesión 2.199 del 15 de Enero de 1969, por el cual se resolvió conceder al Fisco, en virtud de las disposiciones del Artículo N° 67 de la Ley N° 17.072, publicada en el Diario Oficial del 31 de diciembre de 1968, préstamos a 180 días plazo y al 2% de interés anual, en el primer semestre de este año, por un total bruto de \$220.000.000.-

En dicho acuerdo se estipuló que, debido a que en el mes de Marzo el Fisco cancelará al Banco la suma de \$90.000.000.-, el total neto máximo de dichos préstamos ascenderá a \$130.000.000.-

Sobre el particular, se toma nota que el Fisco cancelará al Banco, en el mes de Marzo de 1969, sólo la cantidad de \$75.000.000.- en lugar de los \$90.000.000.- que figuraban en el programa aprobado en la referida oportunidad. - Al mismo tiempo, se resuelve que en el mes de junio de 1969, el Banco conceda al Fisco préstamos por hasta \$55.000.000.- en vez de los \$70.000.000.- contemplados en el mismo programa anterior. -

Como consecuencia de estas resoluciones, los créditos al Fisco en moneda corriente y el total de la expansión en la misma moneda serán los siguientes:-

1969	Coupón de cambio a la Tesorería		Regalía Fiscal	Créditos Fisco-ECA	Total expansión en moneda corriente		
	Mensual	Acumulado			Créditos Fisco	Mensual	Acumulado
Enero	-135,5	-135,5	35,0	14,0	55,0	-31,5	-31,5
Febrero	24,2	-111,3	-	38,0	35,0	97,2	65,7
Marzo	44,8	-66,5	-	8,0	-75,0	-22,2	43,5
Abril	-	-66,5	-	-	-	-	43,5
Mayo	87,0	20,5	-	-	-	87,0	130,5
Junio	-	20,5	-	-	55,0	-	185,5
		20,5	35,0	60,0	70,0		185,5

El crédito que se otorgará en el mes de junio del presente año, por \$55.000.000.-, según el programa establecido con la Tesorería General de la República, será pagado en el mes de octubre de 1969.

El resto de las condiciones establecidas en el acuerdo N° 2.199 antes mencionado, se mantienen sin modificaciones.-

Estas resoluciones fueron adoptadas con el voto favorable de los 7 señores directores presentes en la sesión, siendo 2 de ellos de representación fiscal.-

Banco Interamericano de
Desarrollo.-

Suscripción de Bonos:-

El gerente General manifiesta que, tal como se explicó en el Comité de Estudios de esta mañana, el Banco Central tiene una inversión en bonos del Banco Interamericano de Desarrollo por un total de US\$ 1.500.000.- dentro de esta suma existe una cantidad de US\$ 500.000.- en bonos que se suscribieron a un año plazo y que vencen el próximo 15 de abril. Se solicita autorización del Directorio para reinvertir esta suma, obteniendo del BID el mejor tipo de interés que ese Organismo pueda pagar y a un plazo de hasta 2 años.

Por unanimidad, el Directorio resuelve aceptar la oferta del Banco Interamericano de Desarrollo y acuerda facultar al Comité Ejecutivo para convenir, en principio, con dicho Organismo, que el Banco Central reinvierta US\$ 500.000.- en bonos emitidos por el BID a lo 2 años plazo, que vencen el 15 de abril

del presente año y cuya suscripción fue autorizada en Sesión N° 2.162 del 3 de febrero de 1968.

De acuerdo con el ofrecimiento del B. T. J., la tasa de interés sería algo más elevada que la establecida para las suscripciones autorizadas en la referida Sesión N° 2.162, que al equivo a 16% anual en los bonos a 2 años y al 5 7/8% anual en la emisión a 1 año plazo, vinculada, en todo caso, con la estructura de intereses del mercado existente en la fecha en que se materialice esta nueva suscripción. -

Préstamos Warrants

Tasa de interés a Cooperativas. -

El señor Ibáñez da cuenta que el Comité Ejecutivo, en uso de la facultad conferida por el Directorio en Sesión N° 2.201 del 29 de enero del presente año, procedió a rebajar, a contar del 11 de febrero de 1969, del 4% al 1% anual, la tasa de interés que el Banco Central aplica a los Préstamos Warrants que concede a cooperativas, provenientes del trigo, maíz y sorgo. -

El Directorio ratifica esta resolución. -

Cara de Honra de Chile

Anticipo Art. 2° Ley 11.543. - Impresión de Billetes. -

El Sr. Ibáñez manifiesta que la Cara de Honra solicita un anticipo por \$ 500.000.- para cubrir gastos relacionados con la impresión de billetes, en conformidad a las disposiciones de la Ley 11.543. - Este crédito, posteriormente, es deducido de la factura que por el mismo concepto presenta la Cara de Honra al Banco, a fines del semestre.

Sin observaciones y por acatamiento unánime, el Directorio acuerda conceder a la Cara de Honra, en conformidad a las disposiciones de la Ley N° 11.543, un anticipo por la suma de \$ 500.000.- con el objeto de que sea destinado a atender gastos relacionados con la impresión de billetes ordenados por esta Institución. -

Este crédito, en su oportunidad, será deducido de la factura que ese organismo presente al Banco, por el mismo concepto, a fines del semestre en curso. -

Personal

El Gerente General da cuenta que la Mesa ha procedido a llenar diversas vacantes producidas en las Plantas del Banco, designando a las siguientes personas: Rino Quiñero, Hernán Sepúlveda, Omar Cispedes, Enrique Zuñiga, Luis Fontan, Hernán Springer, Botando Vega y

Oswaldo Ramírez, todos en la oficina de Santiago. en la oficina de Pnto Agasta, los señores Leopoldo Cuevas y Juan Jara y en la Oficina de Temuco el señor Sebastián Huebert C. Todas las personas nombradas ingresarán en el grado 16/e de la Planta General, con un sueldo mensual base de \$°... 444,50.- y una renta total, también mensual, de \$° 795.83.

Asimismo, el señor Ibáñez informa que se ha acordado al señor Ricardo Hie, funcionario del Departamento T. omento de Esportaciones, del grado 11 al grado 9, a contar del 1° de marzo de 1969.-

Sobre el particular, el Directorio toma nota que el Comité Ejecutivo, en uso de sus atribuciones, ha procedido a efectuar diversos movimientos en la Planta General de Empleados y designado nuevos funcionarios para llenar vacantes producidas tanto por dicha razón como por renuncia y jubilación de los empleados que se indican:-

Planta General

<u>Oficina de Santiago</u>	<u>Cargo</u>	<u>Vacante</u>
<u>Nombre</u>		
Héctor Barruente S.	auxiliar	Mario Bravo H. (renuncia)
(Traslado de Of. Punta Arenas)		
León Gmo. Urutia Hormazabal	auxiliar	Co. Javier Wilson B. (renuncia)
Hernán Sepúlveda H.	auxiliar	Silvia Precht H. (jubil.)
(a Planta General)		(de Planta Secretarial)
Osvaldo Céspedes G.	auxiliar	Carlos Villanov B. (jubil.)
Enrique Zúñiga C.	auxiliar	Mario Puelma C. (jubil.)
Huif Fontan M.	auxiliar	Jorge Flaños J. (jubil.)
Hernán Sprenger N.	auxiliar	Huif Charne B. (jubil.)
Rolando I. Vera L.	auxiliar	Héctor Poblet F. (jubil.)
Oswaldo Ramírez S.	auxiliar	Eduardo Beramilla S. (renuncia)

El traslado del señor Héctor Barruente de Punta Arenas a oficina Santiago regirá a contar del 1° de marzo de 1969, sin alterar su ubicación y grado en la Planta.

Los contratos de los sres. Urutia y Sepúlveda regirán a contar del 1° de marzo de 1969.-

Los contratos de los sres. Céspedes, Zúñiga, Fontan, Sprenger, Vera y Ramírez regirán a contar del 1° de abril de 1969.-

Oficina de Pnto/agasta

<u>Nombre</u>	<u>Cargo</u>	<u>Vacante</u>
Lopoldo Encina E.	auxiliar	Francisco Velasco de la C. (retiro)
Juan Jaseuca v. (Planta General)	auxiliar	Hugo Galvez G. (jubilae.) (de Planta Trisealia)

Los contratos de trabajo de los señores Encina y Jaseuca regiran a contar del 1° de abril de 1969.

Oficina de Temuco

Sebastián Siebert Eid	auxiliar	Mónica Rodríguez H. (traslado a of. Punta Arenas)
-----------------------	----------	--

Oficina de Punta Arenas

Mónica Rodríguez H. (Traslado desde of. Temuco)	auxiliar	Héctor Barrientos J. (Traslado a of. Santiago)
--	----------	---

El contrato de trabajo del Sr. Siebert regirá a contar del 1° de marzo de 1969.

El traslado de la Sra. Rodríguez de Temuco a Punta Arenas regirá también a contar del 1° de marzo en curso, sin alterar su ubicación y grado en la Planta.

Todos los nuevos empleados que se contratarán ingresarán en el Grado 16/2 de la Planta General, con un sueldo mensual base de \$° 477,50. - (sueldo vital) y una renta total, también mensual, de \$° 795,83. -

Como consecuencia de las resoluciones anteriormente indicadas, el número de plazas en la Planta de secretarías baja de 38 a 37 y en la Planta de Trisealia de 14 a 13. Al mismo tiempo, la cantidad de plazas en la Planta General aumenta de 503 a 505.

Planta Departamento Comercio de Exportaciones.

Se toma nota, por último, que el Comité Ejecutivo ha resuelto ascender al señor Ricardo Hie J., actual auxiliar grado 11 de esta Planta, al Grado 9 de la misma, con un sueldo mensual base de \$° 2.041,09. - y una renta total, también mensual, de \$° 3.401,82. -, a contar del 1° de marzo de 1969.

Banco Interamericano de Desarrollo

Cuota de mantenimiento del Instituto para la Integración de América Latina.

El señor Ibáñez manifiesta que se lea recibido una comunicación del Banco Interamericano de Desarrollo, en que solicita

que el Banco Central participe en la mantención del Instituto para la Integración de América Latina, organismo que estudia problemas de integración latinoamericana y además imparte cursos de capacitación, seminarios, etc. En los 3 años anteriores, el Banco había aportado US\$ 9.500.- anuales. En el nuevo programa de este organismo y de acuerdo a lo resuelto por la Junta de Gobernadores del B.I.I., se solicita a Chile una cuota anual de US\$ 22.000.- por un período de 3 años.

En mérito de lo expuesto, el Directorio toma nota que el Directorio Ejecutivo del Banco Interamericano de Desarrollo ha fijado con fecha 13 de junio de 1968 y de acuerdo con la Resolución #9-8/68 de la Novena Reunión de la Asamblea de Gobernadores del B.I.I., celebrada en Bogotá en el mes de abril de 1968, las cuotas anuales a los países latinoamericanos miembros del Banco, para el sostenimiento del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), con sede en Buenos Aires, Argentina, correspondiéndole a Chile un aporte anual de US\$ 22.000.- durante 3 años a partir del 1º de enero de 1969. -

Sobre el particular, se acuerda que el Banco efectúe estos aportes en la forma indicada.

Se levanta la sesión. -

- Bulmer
- García
- Hodrá
- Pardo
- Tromcoso
- Vinagre
- Marín
- Zepeda

- Rauas
- Thäuer
- Pulido
- Beyer
- Borchert
- Harshall



